

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. CAP. XII, V. 50.

S. AMB. IN SAL. XL., 50.

AÑO V.

Valencia: Martes 15 de Febrero de 1881.

NÚM. 1134

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 22 rs.—Seis, 42 rs.—En los demás puntos de la Península: Tres meses, 28 rs.—Seis, 54 rs.—Un año, 104 rs.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis meses, 23 francos.—Un año, 44 francos.—El pago de la suscripción puede hacerse por medio de sellos de correo, librando 6 letras en carta dirigida a la dirección o administración de LA UNION CATÓLICA, Valencia.

Anuncios y esquelas mortuorias, a precios convencionales.—Redacción y Administración: calle del Meson de Teruel, 8, segundo, 2.º, esquina a la de San Vicente.—También se admiten anuncios y suscripciones en las librerías de Badal, plaza de la Catedral, D. José Martí, Zaragoza, 15, y de Villalba, Bolsería, 23.—Los originales que se envíen a la dirección no se devuelven al interesado.

Beatissimus idem Pater, vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimonis, paternam invicem benignitate responsens, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperitus est. Deum adprecans ut novas vobis ad religionem fidem que oreamus tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate emulet.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATÓLICA, 13 de Marzo, 1879.

OREMUS
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM,
ET VIVIFICET EUM.
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

SANTOS DE HOY. Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires.

Estos dos hermanos naturales de la ciudad de Brescia, en Italia, desde niños fueron de arregladas costumbres, tanto que el obispo ordenó al primero de sacerdote y al segundo de diácono. En su predicación convirtieron a muchos gentiles, por lo cual fueron presos, arrastrados delante de la estatua del sol para que la adorasen, hiieron oración a Dios, y en un momento cayó la estatua hecha a pedazos. Enfurecido el emperador, mandó que los echasen a las fieras, mas estas se postraron a sus pies. No por eso abrió los ojos la gentilidad: atormentaron de varias maneras a los santos, y por último les cortaron la cabeza con una hacha el día 16 de Febrero del año 122.

MARTIROLOGIO. En Roma, San Craton, mártir. En Serni, Santa Agape, virgen y mártir. Triunfo de los Santos mártires Saturnino, Castulo, Magno y Lucio. En Francia, San Quindio, obispo. En Capua, San Decoruso, obispo y confesor. En Italia, San Severo, presbítero. En Antioquia, San José, diácono.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Juliana, virgen y mártir.

SANTOS DE PASADO MAÑANA. San Silvano, obispo y mártir.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia del convento de la Puridad, por la Tercera Orden de San Francisco. Se descubre a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Nra. Sra. del Milagro, en su Real capilla. (Privilegiada.)

Mañana visita a Nra. Sra. del Carmen, en Santa Cruz.

Correspondencias extranjeras.

Roma 6 de Febrero de 1881.

Sr. Director de LA UNION CATÓLICA.

Estimado amigo: Ruégole que me perdone si no he escrito a V. con mayor frecuencia, poniendo a sus numerosos lectores en conocimiento de lo que por aquí sucede. Ocupaciones penosas acerca de mi nueva instalación, han sido causa de mi silencio; pero hoy cojo la pluma con propósito de reseñarle mas frecuentemente los sucesos del Vaticano y del Quirinal.

De acontecimientos artísticos poco es lo que puedo decirle, excepción sea hecha de la exposición de dos grandes acuarelas de Pradilla, que, como todas sus obras han conseguido llamar la atención de sus admiradoras. Este notable artista, ha comenzado los estudios para pintar un cuadro titulado «El suspiro del Moro», calcado sobre la hermosa tradición del infeliz Boabdil, en la cual hallará seguramente nuestro distinguido compatriota ancho campo donde lucir sus fecundas dotes de imaginación, sensibilidad y claro talento.

El 23 del mes último se inauguró la Academia Española de Bellas Artes. El embajador y el ministro de España invitaron a dicho acto a todas las academias extranjeras, a todos los embajadores, a todos los artistas españoles, a gran número, en fin, de personas conocidas por su nombre y posición social. La función se inauguró con una gran fiesta religiosa en la iglesia del edificio que ocupa la citada academia, sirviéndose después a los convidados un sustancioso y delicioso lunch.

En esta fiesta dió a conocer el director Sr. Casado Alisal, el cuadro que ha terminado para la exposición de Madrid, al cual sirve de asunto «La Campana de Huesca», y los pensionados de número en pinturas algunas de sus obras, tales como «Los pompeyanos en el baño», «Viriato» y «El último día de Numancia», trabajo este del pensionado de mérito.

Los escultores de número también presentaron algunos trabajos, entre los que descuella el grupo que representa a Isabel la Católica a caballo y a su lado y a pie Gonzalo de Córdoba y el cardenal Mendoza; el pensionado de música está en España; y allí se oírán sus «Motetes», y su ópera en un acto «Numancia». Los arquitectos están en Venecia, acabando los trabajos correspondientes al año segundo. Los del primero son: «La restauración del pedestal de la columna Trajana» y «La restauración del templo de Castor y Polux del Foro Romano».

No quiero apuntar el juicio crítico que merecen estos trabajos a la prensa italiana, porque tampoco está toda ella conforme en la manera de apreciarlos. Espuestos que sean en la academia de Madrid, el jurado dará a cada cual su merecido.

Por aquí hemos tenido recientemente abundantes lluvias y el Tiber recorrió algunas calles de Roma sin producir afortunadamente, desgracias personales. Ahora se presenta el tiempo seco, con un cielo y una temperatura como solo hay en Italia. El invierno ha pasado con un tiempo primaveral.

Otro día me ocuparé en dar a V. noticias de

orden político y de intereses materiales.—Suyo afectísimo amigo,

P.

Luzol 6 de Febrero de 1881.

Sr. Director de LA UNION CATÓLICA.

Amigo mío: Desde hace dos meses, casi todos los periódicos de España, aceptando como verdadera una situación ficticia sobre los vinos, publican noticias que no son del todo exactas.

Mucho hay de artificial e ideado. Para comprobar esto, vienen en nuestra ayuda los datos oficiales publicados por «Le Journal Officiel» de Francia, y cuyo testimonio no puede impugnarse.

¿Qué dicen estos datos oficiales?

Que la cosecha de vinos en Francia, en 1880, no ha producido mas que 29.677.000 hectolitros; es decir 4 millones de hectolitros demás solamente que en el año precedente. De manera que los dos años de 1879 y 1880 han dejado un déficit de cerca de 60 millones de hectolitros de vino.

La producción de la sidra no es en este año mas que de 5.465.000 hectolitros; es decir, la mitad cerca, de su año ordinario. En el año 1879, había ya un déficit sobre la producción de esta bebida; puesto que no había habido mas que 7 millones 738.000 hectolitros en lugar de 10 millones 900.000 hectolitros.

En presencia de esta triste situación, han comenzado a establecerse en Francia nada menos que 78 grandes fábricas, para obtener el alcohol de la remolacha; y con este alcohol, obtenido de la remolacha, hacerse «coupages», presentando vinos de estas condiciones.

La municipalidad de París, abrogándose facultades algun tanto discutibles dentro de la actual ley de presupuestos de Francia, ha hecho disminuir 11 francos en los derechos de los vinos introducidos para París.

Esto lo ha hecho la indicada municipalidad, porque de otro modo los vinos se pagarían allí muy caros. Los que estaban, con anticipación, en el secreto de esta medida, han realizado grandísimas ganancias.

Dados estos antecedentes oficiales, como que los copiamos del «Journal Officiel» de Francia, ¿qué ha de suceder? Que los franceses tienen que acudir a buscar los vinos que les faltan a alguna parte y además, que la rebaja de 11 francos hecha para la introducción de los vinos en París dará impulso a este tráfico.

Los viticultores de las provincias de Valencia, Alicante y Castellón, sostienen sus precios, sin embargo que los franceses han intentado la baja, se observa que la exportación para América, desde los puertos de España aumenta, quitándose a Bordeaux el monopolio que en América ejercía.

Dadas las facilidades que hoy tiene el comercio, debemos seguir con gran atención los datos estadísticos que mensualmente publica «Le Journal Officiel» de Francia, y sabremos con toda precisión lo que suman las introducciones de toda clase de artículos hecha por sus aduanas; y como por los estadísticos de la «Regie» se saben las existencias de vinos, será fácil responder con datos oficiales a los que pretenden propalar noticias destituidas de fundamento.

La administración francesa está admirablemente organizada, y se puede seguir con facilidad la verdadera situación de todos los productos en Francia.

R. S.

RUSIA E INGLATERRA.

El periódico de Londres Standard acaba de publicar la correspondencia secreta del emir Shire-Ali con el general ruso Kofmann, correspondencia que fué descubierta en Cabul por el general Roberts.

A este propósito otro periódico, el Times, manifiesta la esperanza de que la correspondencia secreta del emir revelará, sin duda, que la invasión de Afghanistan en el mes de Noviembre de 1878 fué exigida por un verdadero peligro, era urgente porque las fronteras del imperio estaban amenazadas.

Y a la publicación de aquellos documentos y a las apreciaciones que de ellos hace la prensa inglesa, responden los periódicos oliciosos moscovitas en los términos que ayer adelantó la Agencia Fabra, y que han podido leerse.

Segun estos, el gobierno del czar, ante el temor de que la Gran Bretaña hubiese tomado parte en la guerra de Oriente, obraba dentro del derecho de legítima defensa al obrar como obró en la cuestión afghana.

Hé aquí unas esplicaciones dobles que proyectan vivísimos rayos de luz sobre la política de los dos imperios rivales, viniéndose a conocer hoy con claridad histórica lo que antes se sospechaba ó permanecía con el carácter de certidumbre tan solo en los secretos de determinadas cancellerías.

No pretendemos adivinar lo que semejantes aclaraciones y el nuevo estado de cosas creado por el joven vencedor de Geok-Tepé, podrán influir en las relaciones exteriores de ingleses y rusos, ni si bastarán a extinguir en la Grande Albion los recelos que le atormentan, las esplicaciones moscovitas;

pero la verdad es, que al presente toman los asuntos internacionales pendientes entre aquellos dos pueblos en las regiones del Asia central, un nuevo giro que señalaremos, como anuncio de complicaciones probables, generadoras tal vez de mayores sinsabores y amarguras para el imperio anglo-indio, si los consejeros de la emperatriz-reina no comprenden la conveniencia, al presente demostrada, de cambiar su política.

Veamos la manera singular como en Berlin se aprecia la derrota de los «kkes», y júzguese luego.

Nos referimos a un despacho recibido de la capital de Alemania por la «Republique Française», diario de París.

Dícele a este periódico:

«La toma de Geok-Tepé por el general Skobeleff, se considera aquí como debiendo producir, en breve tiempo, la marcha de los vencedores sobre Mery. «Crea este acontecimiento la esperanza de que las olas de la invasión rusa en Asia atravesarán definitivamente su lecho en la dirección de la India, a donde le arrastra su movimiento irresistible», y dejará así forzadamente abierto, mas ó menos tarde, el camino del Asia a la corriente austro-alemana por Salónica y Constantinopla.

«Qué decís, preguntó el corresponsal, de esta inclinación irresistible hacia la India? No se puede estimular mas germánicamente a Rusia para que se apodere del imperio indo-británico, garantizándole discreción y simpatía a condición de dejar libre paso a la corriente austro-alemana por los puntos indicados.

Si Inglaterra no comprende el alcance de semejantes deseos en bocas germánicas, será por su incapacidad para prever los acontecimientos y proveer a su seguridad.

Creemos que en esta denuncia hecha al diario del Sr. Gambetta hay algo sumamente serio, y por ello no extrañamos que se subordine Inglaterra, si es que no se humilla ante Bismark en la cuestión de Oriente.

LAS PRIMERAS PAGAS.

A un autor dramático, en la noche del estreno de una de sus obras, recibida con silbidos, decía uno de esos aficionados a teatro que asisten a todas las primeras representaciones, y que había faltado a la de su amigo ó conocido.

—Le doy a V. la enhorabuena?

—No, señor.—respondió el escritor.—me han «gritado» la obra.

—¿De veras?—insistió el aficionado.—Ya era tiempo, hasta ahora venia V. salvándose en una tabla.

El «amateur» de buena fe había querido decir una galantería, como: «entre tantas obras como ha escrito usted, que fracase una nada tiene de extraño.»

Pues eso pudiera decirse a los hombres del gobierno malogrado: «Hasta ahora venian ustedes salvándose en una tabla.»

Pensar que hace tres días eran invulnerables, que los mimaba «La Correspondencia de España», y los incensaba «La Política», «El Tiempo», y demás colegas conservadores-liberales, y considerar que hoy han pasado a la clase de transeuntes particulares, enternece al mas Melendo.

Ya habla algun periódico de la creación de un círculo liberal conservador, refugio de las victimas de la última catástrofe.

Entre los primeros funcionarios que presentaron la dimisión de su cargo, se cuenta a los señores Frontaura, Baron de Cortés y el gobernador de Barcelona Sr. Perez Cossio.

Gran parte de la literatura conservadora y liberal, se ha desmenuado.

Pero en reemplazo de los que salen, entrarán literatos constitucionales.

En los círculos de los ministeriales nuevos no se habla mas que de libertad bien ordenada y con nómina.

—¿Qué plan tiene V.?—pregunta un aspirante a oficial a un aspirante a jefe de negociado.

—Lo primero,—responde el futuro jefe.—hacerme ropa.

—Yo conservé el frac de Enero de 1874.

—Pero en siete años ya tendrá eria.

—Estoy en crisis,—decía un maestro sastrer.

—¿Tambien V.?

—Si, señor; me han declarado cesantes doce levitas, seis capas, catorce gabanes y diez ternos.

—¿Y dejan familia?

—Si, pero disolvente.

—Insolvente dirá V.

—Eso: en cambio me han nombrado ya treinta y tantas prendas; he tomado medida a dos ó tres gobernadoras de tamaño natural.

—Pues, hombre, cómo habian de ser?

—Quiero decir, de regulares dimensiones.

—Ya.

Estas mudanzas prestan calor y vida y movimiento a las artes, al comercio y a la industria.

Los pueblos lo agradecen, porque como los nuevos ministros proponen nuevas leyes, consiguen los vecinos pacíficos no saber a qué aten-

Por otra parte, calculen ustedes el sinnúmero de diabluras que puede hacer un hombre que cobra la primera paga, despues de seis años de abstención y sufrimientos políticos y culinarios.

Un ciudadano que se consideraba en candidatura para un gobierno civil, pensaba anoche en comprar un hotel.

Otro le proponía que comprase el de París.

—Yo en cuanto cobre la primera paga me voy a bañar con la familia,—decía otro.

—¿En Febrero?

—Si, por si acaso no llegamos a la temporada.

—¿Y usted se coloca ahora?—preguntaba un ex-bailarin del género andaluz a un ex-gobernador constitucional.

—Creo que sí,—respondió este.

—Usted y yo llevamos «parados» algunos años, y ahora que «forma» D. Práxedes, creo yo que nos saldrá contrato; yo he sido siempre «muy» consecuente; hasta tengo algo de reuma «constitucional».

—¿Quién puede calcular lo que es capaz de hacer un hombre que se suelta a comer bien, despues de un largo periodo de ayuno y privaciones?

La primera comida fuerte suele ocasionar consecuencias lamentables. A un individuo conocimos que volvió a caer sobre la nómina cuando la Restauración; desde aquel momento empezó a tomar el chocolate con Champagne, se acostaba con frac y corbata blanca y andaba por casa con traje corto, de gala.

Ahora saldrán a luz los fracas provisionales y los chatecos de la regeneración.

La opinion general se ha declarado fusionista como antes conservadora-liberal, no se encuentran mas que centralistas y constitucionales en todas partes.

—Yo soy escribiente de plantilla,—escama uno—y sin embargo estoy descalzo.

Los memoriales llueven en la Presidencia.

«Señor: un padre de familia constitucional, con doce hijos menores constitucionales, solicita un empleo decoroso...»

En vez de solicitar nodriza para casa de los padres.

La calle de Alcalá era el punto de reunion de los veteranos constitucionales de poco sueldo y pretendientes voluntarios.

«¿Qué pelotones de ciudadanos rondaban la casa del Sr. Sagasta!

Sombremos de copa tornasolados como cabezas de palomo, capas «pluviales» y gabanes de papel de barbas.

Allí se encontraban las masas fusionistas. Amigos que no habian vuelto a encontrarse desde el día del cese en 1874, se abrazaban enternecidos al verse juntos otra vez... en medio de la calle.

—¿Roque!

—¿Canuto!

—¿Dónde has estado?

—En el gabinete anatómico del doctor Velasco: te saludé un día que estuviste allí y no me hiciste caso.

—Ya hemos triunfado.

—Pero tú no te hiciste demócrata?

—Nunca; he estado siempre en el credo.

—¿En el único hijo?

—¿Ha salido ya?

—¿Quién? ¿el único hijo?

—No, el padre, D. Práxedes.

Si el presidente tuvo tiempo de contemplar aquellos grupos de leales, se estremecería pensando: «¿Qué voy a hacer yo con tantos consecuentes? Como no arme la milicia, no sé.»

En las oficinas del Estado empezarán las reformas: «Que quiten esos muebles de mi despacho y pongan aquí una mesa de palo santo, allí una jardinera, y en ese lienzo de pared, en lugar de la panoplia, que cuelguen el retrato de Tamberlick que era el tenor de mi tiempo.»

Despues vendrán las reformas menos trascendentales.

«¿Pero qué vá a hacer el Presidente con tantos fusionistas?

(De «El Imparcial».)

CONFLICTO MONETARIO.

Una orden de la dirección del Tesoro. La moneda de plata.—El decreto ley monetario.

«El Liberal» escribe lo siguiente:

«Háble parecido mal a «La Epoca» que hayamos censurado el orden de la dirección del Tesoro, espedita durante el anterior ministerio, prohibiendo la admisión de la moneda borrosa en las cajas del Estado, y por lo tanto en las espendidurias del gobierno, lo cual equivale a declararlas de repente y sin plazo alguno fuera de curso.

La señal indubitada de la legitimidad de la moneda es el cuño del Estado, dice nuestro colega, y la mayor parte de la moneda divisionaria antigua de plata circulante, no tenia vestigio alguno de

sello que acreditase su acuñación en la fábrica nacional.

Esto último no habia necesidad de decirlo por sobrado sabido, y no pocas veces hemos pedido que se procediera con urgencia a la reacuñación de la moneda divisionaria de plata para evitar a aquellos inconvenientes.

¿Pero se sigue de aquí que el Estado no recibe en sus cajas la moneda que se halle en ese estado?

El colega cree que sí, pues que defiende aquella disposición. Nosotros preguntamos, ¿puede un orden de la dirección del Tesoro anular las disposiciones de un decreto-ley?

La moneda divisionaria de plata de la cual habia desaparecido el cuño del Estado, aunque no sea totalmente, no necesita ser ahora declarada sin curso legal. Lo habia sido ya mucho antes.

Lo que es ilegal es que se prohiba su admisión en las cajas del Estado, que es lo que ha hecho la disposición que hemos censurado.

La solución de que el gobierno la recoja para refundirla, no es nuestra, aunque lo hemos recordado en el sueldo de que se hace cargo nuestro colega.

El art. 4.º del decreto-ley monetario de 19 de Octubre de 1868, dice testualmente:

«Estas monedas «carecerán de curso legal y deberán ser refundidas» con arreglo a los reglamentos vigentes, cuando «la estampa haya desaparecido en todo ó en parte», ó el desgaste exceda en 5 por 100 al permiso de feble y «no se entregará» por las Cajas públicas ni serán admitidas entre los particulares en cantidad que exceda de 50 pesetas, cualquiera que sea la cuantía del pago. «El Estado, sin embargo, las recibirá de los contribuyentes sin limitación alguna.»

Pues bien, el orden de la dirección del Tesoro que hemos censurado, dispone precisamente lo contrario, esto es, que esas monedas no sean recibidas por las cajas públicas, cuando precisamente son estas las que deben recibirlas «sin limitación alguna».

¿Y para qué deben ser recibidas por las cajas públicas «sin limitación»? El mismo artículo lo dice: Para ser refundidas.

Que se han hecho monedas de fabricación ilegal recortándolas de chapa de plata. Bien puede ser; pero si la administración canovista no hubiese pasado seis años sin dar solución a este asunto, no habria habido ocasión para ese tráfico.

¿Y cómo probar que tales ó cuales piezas proceden de esa fabricación ilegal, ó que fueron acuñadas por el Estado pero que ha desaparecido de ellas el cuño por la fuerza del uso, como habrá disminuido su peso por el desgaste, escuchando en 5 por 100 al permiso del feble, o que fueron de 3 milésimas para toda la moneda divisionaria de dos y una pesetas de 50 y 25 céntimos?

La Liga de contribuyentes de Málaga, que como hemos anunciado ha reclamado ya contra aquella disposición de la dirección del Tesoro, que no hemos visto publicada en la «Gaceta», reclama fundadamente, no solo por los conflictos a que está dando lugar aquella medida, sino porque es esto absolutamente contrario a las disposiciones del decreto-ley monetario.

El mismo decreto-ley dispone que esas monedas «no se entregarán por las cajas públicas», y ocurre que como hemos dicho, muchos individuos que cobran del Estado han percibido la última mensualidad en moneda divisionaria de plata borrosa, dándose el caso de que las mismas cajas han rechazado las monedas que entregaron la víspera.

Y esto, ¿es legal? ¿No tiene un calificativo que nos abstengamos de estampar?

Llamamos muy particularmente la atención del ministro de Hacienda para que en atención a las disposiciones del decreto-ley monetario, y de los conflictos que crea el orden de la dirección del Tesoro, derogue inmediatamente esta orden, y tome las medidas oportunas para el cumplimiento del artículo 4.º de aquel decreto-ley.

¿Lo hará el Sr. Camacho?

Tiene razon «El Liberal» al calificar de conflicto monetario el resultado que produce la disposición circulada por la dirección del tesoro, pues en esta ciudad no pasa día sin que dé lugar a disgustos.

Las personas no enteradas reciben las monedas de plata a que la citada disposición se refiere, sin cuidado alguno, puesto que se les conoce a la mayor parte la acuñación en el todo ó en una parte muy notable, y se hallan al ir a hacer un pago conque no se les admiten.

La moneda que no circula es por no ser moneda legal; la moneda no legal es falsa, y por este camino, y de conclusion en conclusion, iremos a parar a que a cualquiera ciudadano se le puede acusar de espendedor de moneda falsa y llevarlo a la cárcel.

Hay necesidad de que la dirección del tesoro acuda a cortar las fatales consecuencias que pueden originarse de este conflicto.

La Unión Católica.

La voz de un diputado tradicionalista.

La suspensión de las sesiones de Cortes originada por el cambio político que acaba de verificarse, ha sido causa de que no se haya oído en el recinto del Congreso la elocuente voz de nuestro distinguido amigo el diputado tradicionalista señor baron de Sangarrén, á propósito del ya fracasado proyecto del nuevo partido político llamado *Unión Católica*.

Sin embargo, el joven diputado católico, accediendo á los ruegos de *El Siglo Futuro*, ha facilitado á este los apuntes que conservaba en su cartera para el discurso que debía pronunciar en la Cámara á no haber ocurrido aquella circunstancia, y nuestro apreciable colega madrileño, publica en lugar preferente de sus columnas la elocuente protesta del único representante de nuestro partido en las Cortes acerca de dicha fusión calificada de *confusión* por el reverendo Obispo de Daula.

En la seguridad de que tan elocuente y autorizada manifestación ha de ser leída con sumo agrado por todos nuestros amigos, por todos los verdaderos tradicionalistas, la publicamos á continuación, no sin enviar antes nuestro humilde parabién al ilustre representante de las provincias vascas por su nobilísima y enérgica actitud.

Dice así:

La comunión católico-monárquica vive organizada y compacta á la luz del sol, y llena todos los fines que ostenta su gloriosa é inmaculada bandera. Quélese para los hombres de otra escuela, de la escuela liberal en todos sus matices, sin exceptuar ninguno, el intento de unir y amalgamar lo que es entre sí contrario y aun opuesto, y dejémos á nosotros los tradicionalistas verdaderos ser la única esperanza de la desgarrada España.

Ya lo habéis oído, señores diputados, un nuevo partido quiere formarse, y la elocuente palabra del diputado que pretende ser legítimamente en él, os dijo días pasados cómo ha de llamarse: ¡Unión Católica!!! Pero eso que así pretende llamarse es, fisa y llanamente considerado, una treta maquiavélica para desorganizar al tradicionalismo español, perdiéndole fantasma aterrañal de todos los liberales. Pero yo he de decirlo, porque conviene que lo sepan, que los tradicionalistas, con oído atento á las enseñanzas de la Iglesia, y á la voz de sus jefes en lo relativo á la conducta política, rechazan unánimes, movidos por seguro instinto, el seductor halago de los que por centésimas vez tratan de engañarnos para dividirlos y más fácilmente aniquilarlos.

No, y mil veces no: en España no hay necesidad de eso que llaman Unión Católica, porque en España existe un partido numeroso, fuerte y constante hasta el heroísmo, que es el único y esclusivo representante de una política genuinamente católica. Quien crea lo contrario no conoce á España; quien, conociéndola, insista en crear otro partido, es autor ó cómplice de un proyecto maquiavélico, encaminado á desorganizar lo que está organizado, á matar, con grave perjuicio de la sociedad cristiana, lo que vive con robusta y poderosa vida. El gobierno tiene vivó interés en que se lleve á efecto esa fusión dinástica de la extrema derecha para hacer frente á la fusión dinástica de la izquierda. Pero los tradicionalistas, que no han nacido ni viven para servir de escabel á nadie que ambicione el poder, ni á quien quiera conservarse á toda costa, no han de caer en tan burda trama ni han de prestar oídos á llamamientos que se han hecho famosos, dirigidos á sus honradas masas.

La complicidad del gobierno en ese proyecto que nació muerto y que yace rígido en la arena del combate, se demuestra en los menores detalles: ¿por qué ha impedido la circulación de la magnífica respuesta del elocuente Obispo de Daula á los que pedían la aprobación del pensamiento, disfranzándole con hipócrita manto? ¿Por qué ha ordenado la denuncia ó permitido que se denuncie el periódico tradicionalista que insertó aquella carta? ¿No ha considerado que se convertía, no solamente en cómplice de un delito, sino en protector de la malhadada fusión que viene á turbar la marcha pacífica, legal y majestuosa del único partido verdaderamente católico de España?... Porque no hay que forjarse ilusiones ni tratar de seducir á nadie con apariencias engañosas; habrá caballeros católicos «aé y allá...» yo no se lo he de negar á nadie que lo asegure. Pero partido, masa compacta de hombres dispuestos á sustentar hasta con su vida los principios del «Syllabus», no hay más que uno, y es el «tradicionalista», á que tengo la honra y la dicha de pertenecer.

¿A qué, pues, se dirige la llamada Unión Católica mas que á trastornar y deshacer esta comunión católico-monárquica? Así lo prueba el haberse hecho la fusión á espaldas de nuestros jefes. Organ los señores diputados lo que á este propósito dice el venerable Obispo de Daula y cuya carta me evita á mi estenderme en mas consideraciones; y no os impacientéis, que la carta es interesante, y además responde á la alusión como si al efecto, estuviera escrita, y puede hacer las veces de manifiesto de la gran comunión católico-monárquica. (Leer la carta.)

En conclusión: es imposible salir de este dilema: ó la llamada Unión Católica, como han creído algunos pobres ilosos, no tiene objeto político, ó sí lo tiene.

Si no tiene fin político es inútil: es una cofradía más; y no adelantará en celo á las que existen y á la «Juventud Católica» y á la «Asociación de Católicos» y á las demás hermandades que, bendecidas por la Iglesia, rinden á Dios el culto que le es debido.

Y si tiene fin político, viene á conciliar lo inconciliable: á trastornar y deshacer lo que existe con vida vigorosa y robusta; á hacer un servicio al ministerio actual; á servir de antemural contra los fusionistas de la izquierda, y á embalsamar el semblante simpático, aunque hoy desgraciado, de la gran comunión católico-monárquica, única tabla de salvación, única y sola tienda de refugio para España, cuando la trastornada Europa comien-

ce á volver en sí del delirio espantoso que la arrastra al abismo, y en que va exultando nuestra pobre patria por la insensata locura de los liberales que la dominan y avasallan.

Pero... ¡Acudid, se nos dice, á impedir la llegada al poder de los peores!... Para nosotros los tradicionalistas, «todos los liberales son peores». Nosotros vemos desfilar por delante las fracciones infinitesimales é infinitas del liberalismo, teniendo siempre alzada legalmente nuestra bandera, mil veces bendita. Ningun tradicionalista verdadero se apartará de ella, ni siquiera por medio de rodeos y sutilezas.»

GABOS SUELTOS.....

«La Correspondencia» ha recibido una carta de París redactada en los siguientes términos:

«Puedo asegurar á V. que D. Manuel Ruiz Zorrilla no piensa ir por ahora á España, aunque se dé el caso anunciado por los periodistas de que se le elija diputado á Cortes. Amigos suyos dicen saber que el nuevo gobierno español no pondrá obstáculos á la entrada en España del Sr. Zorrilla, ni á la del Sr. Simeón, ni de ninguno de los otros emigrados que forzosa ó voluntariamente residen hoy en París, pero puede V. asegurar lo que le digo: D. Manuel Zorrilla no irá por ahora á España.»

El Sr. Ruiz Zorrilla conoce el negocio. Dá la espatriación mucha influencia, y el jefe de la Revolución en España no renuncia á esa aureola que le hace simpático á los revolucionarios. Otro Olózaga. Si vieran los tiempos porque suspiran «El Tío Conejo» y otras «lumbrecas» por el estío, el señor Ruiz Zorrilla entraría en España pisando coronas de flores y laureles. Ahora por sí acaso, se mantiene tieso que tieso.

Dice el mismo periódico, y deseamos que nuestros lectores fijen en esto su atención:

«La Correspondencia» sabe que en la próxima campaña electoral los «moderados» y ultramontanos procurarán inteligencias con los conservadores liberales en todos aquellos distritos donde no se consideren con fuerzas bastantes para el triunfo.»

No creemos que «El Imparcial» haya querido «leer que en esas «inteligencias» tomen parte los tradicionalistas, porque este partido reprueba tales «inteligencias». ... El tiempo se encargará de descorrer la cortina, y ustedes verán quiénes son esos «ultramontanos».

El Siglo Futuro dice:

«Otra vez el duque... «La Epoca» recoge un rumor que dice que circula estos días, rumor que «La Correspondencia» llama muy fundado y escribe «La Epoca»:

«En Consejo, ha indicado el general Martínez Campos que el señor duque de la Torre podía ser objeto de alguna altísima distinción.»

El señor duque de la Torre pasó cazando el día de antes de ayer, pero ayer estaba ya en Madrid.»

Ignoramos todo lo que sigue:

1.º Qué distinción altísima puede recibir el duque, teméndolas ya todas (hasta la de que los demócratas brindan por él), como no le hagan «prima donna», especie de Patti, y esto no es posible, por mas que diga «El Imparcial», que un perro de piedra colocado en frente del ministerio de Ultramar, con el trato y las malas compañías se puede volver gato.

2.º Qué tiene que ver que el duque estuviera, antes de ayer cazando y ayer estuviera ya en Madrid, con que sea ó no sea «objeto» de una altísima distinción.

3.º Si esa altísima distinción la vá á recibir el duque sin desembozarse.»

De «La Correspondencia de España»:

«Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar D. Ramon Rodriguez Correa. Excelente nombramiento.»

Y director de Hacienda de Cuba D. Julian Zugasti.

Otro nombramiento que aplaude todo el mundo.

«Y quién no aplaude hoy al que sube á un alto puesto? Solamente «La Correspondencia», que, como todo el mundo sabe, siempre está al lado del «árbol caído».

Dice un periódico de Madrid:

«Cuéntase que al tomar posesión del ministerio el Sr. Alonso Martínez, se supo que aun no habían salido por el correo las órdenes mandando dar posesión á varios de los favorecidos en el testamento del señor Bugallá.»

Es muy probable que aprovechando esta circunstancia se haya suspendido la circulación de dichas comunicaciones, aplazándose para cuando se estudie la cuestión de personas si deben ó no correr.

No respondemos de la exactitud de este rumor, que transcribimos tal cual ha llegado á nosotros.

Por mi parte me labo las manos, ó lo que es lo mismo:

«...Si me dijeres que es cuento, como me lo cuentan te lo cuento.»

De «La Correspondencia»:

«En los círculos y periódicos militares mejor informados, dáse como cosa segura la próxima promoción al empleo de teniente general del mariscal de campo D. Manuel Salamanca y Negrete, por los servicios prestados durante la última guerra civil en el ejército del Centro; confiándosele al propio tiempo la dirección general de infantaría.»

Ya ven Vdes. si es «suculento» el hacer mucho ruido. ¡Y cómo contagia el ejemplo!... A quien mas «chilla» mas se le oye; porque los «chillidos» escitan el entusiasmo, y son la tapadera de la «vida y milagros» pasados.

Dice «El Globo»:

«Hemos oído anoche un rumor que nos ha disgustado, y que sentiríamos se confirmase su exactitud.»

Referíase á discórdias entre fusionistas procedentes del centralismo y los constitucionales,

acerca de los nombramientos de los gobernadores.»

El número de pretendientes á gobiernos civiles, ha llegado á 500. Así lo dice un periódico. Esto ya hace tres días, con que si no ha cesado el flujo de se mar de gobernadores, hoy ya deben llegar las aguas al piso segundo del ministerio de la Gobernación.

¡Qué oleaje...!

UNA CARTA.

Por el correo interior y suscrita por un católico, apostólico romano, hemos recibido una carta, que si por no aparecer en ella el nombre de su autor debiéramos considerarla como no recibida, la contestamos, embañados por cortesía y por los nobles propósitos que la han inspirado.

Se lamenta el comunicante de que entre periódicos católicos exista hoy una lastimosa y deplorable contienda sobre la bondad del nuevo partido ó asociación titulada Unión Católica; y propone una tregua de paz hasta que la Iglesia hable y resuelva sobre asunto tan importante.

Nosotros también lamentamos profundamente las discórdias que la mal llamada Unión ha producido en el único campo, católico y tradicionalista. Nosotros, como siempre, seguiremos los cariñosos consejos de nuestra Santa Madre la Iglesia, y sus palabras serán, como en todo tiempo, la luz que guie nuestros pasos en este escabroso camino de la vida. Pero no se trata por los fundadores de esta nueva manzana de discordia, de felicitar á Monsieur Freppel, á quien nosotros hemos enviado el parabién mas entusiasta por su sabia y valerosa conducta en el Parlamento francés en favor de las órdenes monásticas espulsadas; se trata, sí, de ocultar cautelosamente una idea eminentemente política, ó mejor dicho, una vergonzosa pasion, bajo el anchuroso y espléndido manto de una asociación de católicos; la aquitica y asquerosa figura de la soberbia llevada de avanzada ó descubierta en la esbelta y nobilísima cruz, símbolo de nuestra sacrosanta Religión.

Y nadie puede llamarse á engaño, sobre los verdaderos fines del nuevo partido. Desde sus primeros pasos se ha descubierto que la soberbia y su hijo legítimo la insubordinación han sido sus inspiradores. ¿Por qué si, siendo como parece ser, la cuestión que nos ocupa eminentemente religiosa, los firmantes de la felicitación al señor Obispo francés, niegan su obediencia al jefe en España del gran partido tradicionalista, y le combaten, y le denigran, y le escupen de la manera mas grosera y mas anticatólica? ¿Ha abjurado dicho jefe de sus santas y áejas creencias? ¿Le faltan poderes bastantes para dirigir nuestro gran partido eminentemente católico? ¿De dónde han recibido los fundadores del nuevo bando, el derecho de insurreccionarse contra nuestra primera autoridad política en esta tierra de España? ¿La asociación ó compañía con los malos puede nunca producir el bien, mucho mas cuando esta compañía segregó á separa elementos valiosos por sus creencias religiosas y por su inmaculada historia política?

Hé ahí, por qué nosotros, si aplaudimos y aplaudiremos siempre toda asociación que tenga por objeto único el mayor esplendor de nuestra Santa Religión, combatiremos sin tregua ni descanso todos aquellos trabajos que difrazados con lujosos ropajes, tendan á propentlar á desmenuzarse, á destruirse y á anularse ante el enemigo comun, que es el liberalismo.

Nos tiene, pues, el autor de la carta que motiva estas líneas, dispuestos á la paz y dispuestos á la unión, pero á la paz y á la unión, ocupando cada uno su lugar y prestando la debida obediencia á los prelados de la Iglesia en las materias religiosas y á los jefes superiores en los asuntos políticos. Nada de insubordinaciones ni de proyectos ambiciosos, sino absoluta obediencia al principio de autoridad en todos los órdenes.

Por lo demás, nuestra publicación, que ha dado siempre ejemplos de sensatez, de cordura y de prudencia, no olvidará nunca su historia y antecedentes, y eso que no nos faltan armas mortíferas para combatir y anular á ciertos funestos individuos que son la escoria ó la levadura que corrompe á muchos buenos.

Hé ahí nuestra contestación.

LA ESPOSA DE DON MIGUEL DE BRAGANZA.

El partido legitimista portugués está de luto. El día 7 del presente mes, falleció en Sopron (Austria) á la edad de 21 años, la princesa doña Isabel María Maximiliana, esposa del Sr. D. Miguel de Braganza; tan triste suceso ha llenado de dolor nuestro corazón y no podemos menos de enviar al egregio príncipe portugués, representante de la causa católica y tradicionalista del vecino reino, como igualmente á nuestros queridos hermanos los legitimistas de dicha nación, la humilde espresion de nuestro vivo sentimiento por tan irremparable desgracia.

Hé aquí ahora las sentidas frases que á tan triste suceso, consagra nuestro estimadísimo colega legitimista de Lisboa «A Nazara»:

«Doblemos la rodilla y labemos al santo nombre del Señor, elevando al cielo las mas fervorosas preces por el eterno descanso de la augusta finada.»

Y después llegan las voces de amistad y lealtad portuguesa á los oídos del triste viudo, y sepa él por las columnas de nuestro periódico que en todo el territorio del reino fidelísimo, desde la capital hasta la mas pequeña aldea, no falta quien le acompañe en su justísimo dolor, porque cada uno de nosotros llora la pérdida de la persona que le era mas querida por su elevada jerarquía, por sus nobles virtudes, y sobre todo, por ser esposa del heredero y representante del rey mas querido de Portugal.

Volviéndonos luego hácia la tierra de destierro, en nombre del partido legitimista portugués, decimos:

«Señor: desde aquí os enviamos nuestros pésames; aceptados, porque son la espresion sincera, de nuestro amor y de nuestra lealtad; puedan después de los preceptos de la Religión divina que profesamos, ser lenitivo á la justa y profunda pena que os desgasta el corazón.»

La princesa Isabel María Maximiliana era hija del difunto príncipe Maximiliano; nació en 28 de Mayo de 1860. En 17 de Octubre de 1877 casó con el Sr. D. Miguel María Carlos Constantino Gabriel Rafael Francisco de Paula y de Assis, hijo del proscrito príncipe portugués D. Miguel de Braganza.

Roguemus al cielo por el eterno descanso del alma de la egregia finada.

NOTICIAS DE CUBA.

Por la vía de los Estados-Unidos se han recibido en Madrid las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

«Havana 27 de Enero.—Se dice que el señor de Lesseps ha contestado negativamente á la petición de los señores cubanos que solicitaban la eleccion de varios puertos de esta isla como escalas ó estaciones de los buques pertenecientes á la compañía del canal de Panamá.»

«Havana 28 de Enero.—El capitán general Blanco ha prohibido la venta, la introduccion en la isla y los anuncios públicos de toda clase de billetes de loterías extranjeras.»

«La Voz de Cuba» dice que las prisiones llevadas á cabo hasta ahora en la Habana de los complicados en la causa que se instruye por defraudaciones en la ordenación de Marina, son:

- Cinco jefes.
- Tres oficiales.
- Cinco escribientes.
- Seis contralistas.

Además un contratista y un escribiente prófugos á quienes se llama por edictos.

Elevada á plenario la causa y ya actuando como fiscal el capitán del puerto Sr. Delgado, adelanta rápidamente y en breve se verá en consejo de guerra.

Seccion de noticias.

Ha llegado á esta ciudad, el señor Obispo de Oviedo, Sr. Sanz y Forés; ayer salió para su pueblo, desde cuyo punto saldrá para Yecia, para asistir á la consagracion del señor Obispo de Taruel, que tendrá lugar el próximo domingo, regresando la próxima semana á esta ciudad.

«La siempre competente y pocas veces acertada Correspondencia de España», ha publicado un suelto con tal intencion, que de él se deduce que el antiguo y siempre consecuente teniente general carlista D. Juan Nepomuceno de Orve, marqués de Valle-Espina, ha aceptado los dos entorchados del gobierno de D. Alfonso.

Esto ni es cierto, ni lo será; el valiente general carlista, no acepta ni aceptará «nunca» los dos entorchados, ni del actual gobierno ni de ninguno liberal, aunque fuera «fusionero».

Tenemos la mas completa seguridad, de que el marqués no romperá «nunca», su limpiísima espada, heredada sin mancha de sus mayores, y que fué victoriosa en Erand, Montejurra, Lácar, etcétera, etc.

«Leemos en un periódico de Madrid:

«Inspira ya bastante recelo en determinados círculos la tardanza del vapor-correo «Asia», de la línea de Filipinas.

Este buque pasó por el canal de Suez el 30 del mes próximo pasado, y á pesar de los catorce días que han trascurrido, no se dá aviso desde Barcelona de su arribo á aquel puerto.»

«La vista de la denuncia que pasa sobre nuestro querido compañero «El Siglo Futuro», ha sido aplazada por providencia del tribunal de imprenta.

Como está para publicarse el indulto concedido á la prensa, suponemos no tendrá ya lugar la vista, de lo cual nos alegramos.

«Mañana se verificará el beneficio del Hospital provincial, en el coiseo de la plaza de las Barcas.

Esperamos que el caritativo pueblo valenciano se apresurará á llenar todas las localidades del teatro, deleitándose con la música del «Roberto», que es la función elegida al efecto.

«Esta noche á las ocho, se reune la seccion de Literatura de «La Rat-Perat», en la que el señor D. Teodoro Lorente, presidente de la misma, reasumió el tema de la sesion anterior.

«En la fabrica de aserrar de D. Enrique Gil Almella, calle de Lepanto, número 19, bajo, se propagó anteaer á las cuatro y media de la tarde un incendio, habiendo acudido la brigada de bomberos con la bomba que está situada en el teatro de la Princesa, logrando sofocar el incendio, quemándose parte del techo de donde está colocada la máquina.»

«A una vecina de Chirivella, le robaron anteaer en la Catedral, 40 reales, recayendo las sospechas en un individuo que fué despedido de la Casa de Misericordia, el cual ha desaparecido de su casa.»

«Las últimas tormentas han sido muy favorables para las emigraciones de los pájaros. Los pescadores de la Mancha han visto pasar enormes bandadas de zorales y estorninos.

«Anteaer se oyó una detonacion como de arma de fuego en la plaza del Cementerio de San Juan, habiéndose encontrado después á un sujeto herido en el labio superior, el cual fué conducido al Hospital.»

«En la plaza de las Barcas, le dieron anteaer un palo en la cabeza á un sujeto, que fué trasladado después al Hospital.»

«Los municipales detuvieron anteaer en el Asilo, á cinco individuos que vagaban por la poblacion en completo estado de embriaguez.

«Anteaer le robaron á una vecina de la calle de la Jordana, número 4, 4.000 reales en monedas de oro y plata.

«En la calle de Moratin promovieron anteaer anoche seis sujetos un fuerte escándalo, riñendo navaja en mano, sin que afortunadamente resultara herido alguno.

«Unos vecinos de la calle de la Barba (Rozafa), hicieron en el carrilo derecho á una mujer, anteaer á las nueve.

«Según opinion de toda la prensa de Madrid, el nuevo ministerio se propone acordar la supresion de los portazgos. Así sea.»

«En el bajo Aragon reina gran animación en la esperanza de que tome gran incremento la industria minera, habiéndose formado una Sociedad bajo la raxon social Contel y compañía. Se asegura que dicha sociedad posee próximamente 400 pertenencias en la carbonifera de Utrillas, Ezcaba, Palomar, Esteruel, Gargallo, Segura y otros puntos. Hace ya algunas semanas que se han varias brigadas en los referidos puntos, arrastrando minerales, como carbon, azabache, etc., etc., cuyas brigadas iránse aumentando, segun se vece.

«Están llamando la atencion del público ingeniosos y chispeantes anuncios del benéfico tenor cómico Sr. Lopez, que se verificará mañana en el teatro de la Princesa. El órden del espectáculo será el siguiente: «Luz y sombra», zarzuela en dos actos que dió gran renombre á sus señores Sres. Serra y Caballero; «Llamada y tropa», «Para una modista un sastrer», festiva produccion en la que el Sr. Lopez y la Sra. Montañés hicieron las delicias de los concurrentes al teatro Princesa en la temporada anterior.

«Correspondencia detenida en esta administracion principal por falta de condiciones para su circulacion:

- 1. Nicolás Romero, Versalles.
- 2. P. H. Semith, etc., compañía (tres) Dres.
- 3. Marie Rotter, Montpellier.
- 4. Cornier, etc., Javin, Cete.
- 5. Miguel Sala Llobet y familia, sin direccion.
- 6. Armand Cayes, Antignac.
- 7. Enrique Carreras, Calabazal.

«Por el ministerio de Fomento se ha remitido para que informe el Consejo de Estado en el expediente de explotacion del ferro-carril de Zaragoza á Val de Zafan.

«El nombramiento de gobernador civil de esta provincia parece que dá lugar á serias discórdias entre las fracciones Capdepont y Villarroya.

El Sr. Helguero, que habia sido nombrado, ha aceptado este cargo, sin duda por no haber efectuado aun la union proyectada de las dos fracciones y con este motivo no nos parece posible que D. Teodoro Ruiz Capdepont le admita tan pronto se acentuará mucho mas las discórdias que hoy existen.

Tampoco se ha confirmado el nombramiento de D. Jacobo Sales para el gobierno de Castellón, pues ha sido nombrado D. José Mas y Salvador.

«La empresa del teatro de la Princesa abra nuevo abono por diez funciones que dará de preferencia para el nuevo abono de la Compañía, en cuya temporada se anuncia ya oficialmente que actuarán la eminente primera tiple Sra. Catalina Padral y los reputados artistas tenor Sr. Berrueta y bajo Sr. Banquells.

«El miércoles último se inauguró en Santa escuela de párvulos allí establecida, bajo la direccion de las hermanas de la Caridad, asistiendo acto las autoridades locales y el clero, y regular concurren en la enfilacion del Monzó, señoritas de la poblacion.

«Hoy debe reaparecer en esta ciudad el periódico «La Protesta», órgano de los demócratas y nomistas, y propiedad de D. José Antonio Guerrero.

«El sábado último celebraron una reunion distintas sociedades escolares de nuestra ciudad por indicacion de la «Juventud legista», con el objeto de acordar la manera de solemnizar el septuagésimo aniversario de Calderon.

«Acordóse la celebracion de una velada musical en el paraninfo de la Universidad, previo el consentimiento del señor rector y consentimiento de las juntas generales. Así mismo se convino en que cada uno de dichas sociedades contribuya con la cantidad de diez reales para cubrir los gastos que se ocasionen.

«De poco tiempo á esta parte ha avanzado considerablemente la playa de Nazaret, hasta el punto de rebasar la cabeza del contramuelle medio caído, disminuyendo considerablemente el canal de entrada al puerto. El extremo de Levante de este bajo-fondo existe al Sur de la ciudad, puesto contraeulle en la enfilacion del Monzó, existiendo en direccion O. N. O. hasta la playa de Nazaret.

«Considerando los peligros que esta puede ocasionar á los buques que entran y salen de este puerto, la comandancia de marina parece que ha dirigido á la Diputacion provincial, que además el carácter de junta del puerto, mandándole la necesidad de colocar valizas que eviten por dicha parte el canal de entrada, á fin de evitar perjuicios al comercio y navegacion, asimismo que se destine el mayor número de dragas para aumentar el fondo de dicho puerto y hacer desaparecer el bajo-fondo.

«La sala de lo criminal de esta Audiencia, condenado á muerte á Juan Antonio Bernal, diez y siete años de cadena á Enrique Selva, por la muerte de su tío Pedro Bernal, perpetrado en Aleira, segun digimos.

«Refiere un colega, que dias pasados un sujeto se introdujo en uno de los wagones de mercancías de la estacion de Tarragona, con la intención de viajar gratis. Mas como quiera que el wagon fuere destinado á Córdoba, antes de partir fue encerrado y presentado, y el infeliz viajero permaneció cerrado algunos dias hasta haber llegado el wagon á su destino, en donde se le halló en estado gravísimo.

«Carió costó el viaje á este pobre infeliz. Muy pronto deben empezar las obras de puentes de hierro de Montaverner, en la carretera de Jitiva á Alicante, por haber sido adjudicada la construccion en publica subasta á D. Juan Alvarado por la cantidad de 116.335 pesetas, obteniendo Estado una economia sobre el presupuesto de 90.300 pesetas y 51 cénts.

«El sábado terminó el acto de la declaracion de soldados. El número de exenciones alegadas considerable.

«En el distrito del Mercado se presentaron en el de San Vicente, 98; en el del Mar, 44; el de Serranos, 62, y en Rozafa, 48.

Total, 286 exenciones físicas legales.

«Se ha dispuesto con fecha 8 de Febrero actual, que en lo sucesivo se acepte el «logogrifo»

creto en la correspondencia telegráfica interior e internacional, debiendo los expedidores y destinatarios presentar en las estaciones en que residan las claves y vocabularios que usen para poder descifrar los telegramas.

Un informe reciente emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina establece que no deben considerarse como plazas de guerra para las salvas las ciudades en que residen los capitanes generales.

Leemos en un periódico: El profesor Von Poelz, catedrático de Derecho político en la Universidad de Munich, afiliado a la secta de los viejos católicos, ha abjurado de sus errores, confesándose con el doctor Schlegel, catedrático de Teología, y recibiendo los últimos Sacramentos de manos del párroco de San Luis. Las palabras que al morir pronunció el Sr. Von Poelz, fueron estas: «Quiero morir en paz con mi Madre la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana.»

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—60 de abono.—28 de verso.—La comedia en tres actos. Si yo tuviera dinero.—La pieza en un acto, Suma y sigue.

A las ocho. TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—116 de abono.—Turno par.—La zarzuela en tres actos, Las dos Princesas.—La zarzuela en un acto, Monomanía musical.

A las siete y media. TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy.—El drama en tres actos, La oración de la tarde.—Cuadros disolventes.—Por última vez, La fuente eléctrica.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del día 14 de Febrero de 1881.

Table with meteorological data including temperature, humidity, and wind speed for Valencia on Feb 14, 1881.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el día 15 de Febrero de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Luis Ayat, teniente coronel comandante de Sagunto.

Primer actor dramático y director de escena, falleció ayer a las dos de la tarde, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Su hermana, hijos y amigos suplican a las almas piadosas encomienden su alma a Dios, y ruegan acompañen el cadáver desde la casa mortuoria, a la puerta de San Vicente, donde se despedirá el duelo. El entierro tendrá lugar hoy a las tres de la tarde.

Avisos Conyugaciones.

Conservatorio de Música de Valencia.—Anuncio.—Hallándose vacante la plaza de conserje de esta escuela, se anuncia para que los que deseen optar a ella se presenten dentro del término de ocho días, en e...

la secretaria de mi cargo, de nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde, para enterarse de las obligaciones y emolumentos afectos al mismo. Valencia 7 Febrero 1881.—El secretario, José M. Alfonso.

Parte Mercantil

BOLETIN COMERCIAL. Cotización del colegio de corredores de la plaza de Valencia, hoy día de la fecha. Londres, 90 días fecha, 48.35 a 48.40.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del día 12 de Febrero. Table with columns for FONDO PUBLICO, ULTIMOS PRECIOS, and MOVIMIENTO.

Parte oficial.

La Gaceta del día 12 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos de 11 de Febrero admitiendo las dimisiones que del cargo de gobernadores civiles de Madrid, Almería, Burgos, Cádiz, Coenca, Baleares, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Leon, Orense, Pontevedra, Santander, Soria, Zamora y Zaragoza han presentado D. Luis Martos y Poles-tad, conde de Heredia-Spinola, D. José Lopez Guir-jarro, D. Filiberto Abelardo Diaz, D. José Nuñez de Prado, D. Miguel Angel Quadrado, D. Ismael Ojeda, D. José M. Jaudenes, D. Federico Ferrer y Galvez, D. Laureano Casado y Mata, D. José de la Guardia, D. Jerónimo Rius y Salvá, D. José Ramon Bugallal, D. Victor Novoa, D. Ricardo Vil-halba y Perez, D. Victoriano Ciriuelos y Estéban, D. Juan José Herranz, D. Aquilino Herce y Coumes Gay.

Y nombrando en su lugar a D. José Alvarez de Toledo y Acuña, conde de Xiquena; D. Miguel Roselló, D. Isaac Gonzalez Goyeneche, D. Tomás de A. Arderius, D. José M. Jimeno de Lerma, don José Antonio Gutierrez de la Vega, D. Ramon Serrano y Coello, D. Miguel Fernandez Valmaseda, D. Guillermo Láz, D. Constanico Gámbel, don Joaquín Posada Aldaz, D. Domingo Merelles, don Alvaro Davila y Grandalana, D. Federico Monsa-ve, D. Rafael Trigos Figuero, D. José Moreno Albareda y D. Ramon Lacadena y Laguna respectivamente.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes de 6 de Enero, resolviendo se provean por concurso la cátedra de retórica y poética, vacantes en los Institutos de Segovia y Albacete, y la plaza de segundo maestro de la Escuela Normal Superior de maestros de Santiago.

—Otra de 11 de Febrero, disponiendo que en lo sucesivo el negociado de minas forme parte de la direccion general de Obras públicas.

Gaceta del día 13. Presidencia.—Reales decretos admitiendo la

dimision del cargo de subsecretario a D. Saturnino Estéban Michel y Millantes, y nombrando para este cargo a D. Eduardo Leon y Llerena, y oficial primero de la secretaria a D. Luis de Hute y Giné Gracia y Justich.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de subsecretario de este ministerio a D. Nicanor Alvarado, y nombrando en su lugar a D. Pedro Gonzalez Marron.

—Indultando a Pedro Enrique Toro y a don Mariano Polo y Seilla del resto de las penas que les fueron impuestas, y conmutando la de calorces y ocho meses de reclusion impuesta a Francisco Rodriguez por la de seis años y un día de prision mayor.

—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de subsecretario de Ultramar a D. Ramon Armas y Sanz, de director de administracion y Fomento a D. Joaquin Maldonado y Macanaz, de oficial de secretaria de la clase de primeros a D. Modesto Fernandez y Gonzalez, y de la de oficial de la clase de terceros a D. Joaquin Antonio de Zeza, y nombrando director de administracion y Fomento de este ministerio a don Adolfo Merelles Cailla.

Movimiento del puerto. Buques entrados y salidos el día 14 de Febrero de 1881.

Table with columns for ENTRADOS and SALIDOS, listing ship names and cargo details.

Vapor esp. Navid, de 687 t.; c. E. Rodriguez, de Marsella y Cete con 21 cajas tegidos y 55 bombonas azúcares.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

Vapor esp. Navid, para Almería y Malaga, con 40 sacos arroz, 20 sacos alubias, 32 seras loza y 6 fardos plantas.

Vapor inglés S. Mark, para Nueva-York, con 450 cajas naranja.

la libertad mas amplia y la seguridad de las instituciones.

En el Consejo de esta tarde ha quedado aprobado dicho preámbulo y decreto.

—El ministro de la Gobernacion aceptará inmediatamente las dimisiones de viceltes que le han sido presentadas, y hará a la mayor brevedad el nombramiento de las personas que hayan de reemplazarlos.

—A la combinacion de gobernadores seguirá la de secretarios. El ministro de la Gobernacion se propone ultimarlas sin levantar mano.

—A juzgar por las manifestaciones que hacen los ministros a los muchos amigos que se acercan pidiendo que se utilicen sus servicios, el gobierno se propone hacer la convocatoria de Cortes en un plazo mas breve del que se habia indicado.

Probablemente poco despues de las elecciones de ayuntamientos.

—De «El Imparcial»:

«La cuestion de si las monedas lisas de plata deben o no admitirse en los cambios, venia produciendo repetidos conflictos en provincias.

Al efecto, el Sr. Camacho dictará de un día a otro órdenes restableciendo el curso forzoso de estas monedas hasta que se declaren oficialmente retiradas de la circulacion.»

—Segun despachos de Paris recibidos anoche en esta capital, el gobierno francés, ajustándose a la legislacion vigente sobre rifas y loterias, se propone prohibir la venta en el territorio francés del periódico «La Europa».

—Decíase esta tarde que estaba acordado el nombramiento del conde de Valmaseda para el cargo de gobernador general de las islas Filipinas.

—No hay nada acordado aun sobre disolucion ó traslado del ejército del Norte.

En las regiones oficiales predomina el proyecto del difunto general Moriones, cual es trasladar el ejército al lado de acá del Ebro, con la diferencia de que aquel general queria establecerlo en la Rioja y en Aragon, y el gobierno se inclina a establecerlo en Castilla.

«La Epoca» considera probable la formacion de otro ejército de instrucion en Castilla la Nueva, cuyo mando se conferira al general Jovellar.

Es posible que la noticia de «La Epoca» y la nuestra sean dos aspectos distintos del mismo proyecto.

Telegramas.

Paris 11.—Continúa la huelga de curtidores en el departamento del Tarn.

Se teme que se propague a otros oficios.

El proyecto de abrir un túnel en el Simplon con objeto de completar la linea internacional de los ferro-carriles franceses, suizos e italianos por los valles del Ródano y del Ossela, está ya muy adelantado, y se cree que dentro de pocos meses podrán empezar los trabajos.

Se calcula que para 1890 podrán quedar estos terminados.

Nueva-York 11.—Segun telegramas recibidos aqui, las inundaciones que han ocurrido en varios puntos de los Estados Unidos han causado daños de mucha consideracion, particularmente en el valle del Missisipi.

Los fenianos se agitan mucho aqui con objeto de allegar recursos para la causa irlandesa.

Corre el rumor de que se prepara secretamente el envío de armas y pertrechos de guerra con destino a Irlanda.

Paris 12.—En vista de la anarquía de la república de Andorra, el ministro de Negocios extranjeros de Francia ha comisionado al Sr. Imbert Gougeyre, antiguo cónsul, para que vaya a arreglar la cuestion andorrana. El Sr. Imbert Gougeyre llegará mañana a Foix (Ariege) con el objeto de conferenciar con el prefecto, y marchará en seguida al valle de Andorra a desempeñar la comision que se le ha confiado.

Londres 12.—El «Daily News» de esta tarde dice, que se han tomado precauciones contra los

autores de un complot que se proponian hacer volver al palacio real de Windsor, en donde la reina pasa la temporada de invierno.

Londres 12.—Los gobiernos de Inglaterra, Austria y Alemania están de acuerdo para dejar a Turquía las ciudades de Janna y Metzovo, y que se dé la ciudad de Lurisa a Grecia.

Las potencias ya citadas propondrán que Grecia y Turquía desarmen simultáneamente.

Washington 12.—El comité de relaciones exteriores de la Cámara de diputados ha consentido en redactar un dictamen sobre el proyecto de pagar el capital y los réditos reclamados por la Florida Oriental, conforme con el tratado hecho con España en 1819.

Paris 12.—Cámara de los diputados.—Se toma en consideracion la proposicion del señor Luis Blanc, relativa a la abolicion de la pena de muerte.

El jueves se discutirá la del Sr. Bardoux referente al restablecimiento del escrutinio por lista.

Londres 12.—El gobernador de la colonia del Cabo pide refuerzos con urgencia.

Nueva-York 12.—La legislatura del estado del Colorado y una reunion pública verificada en Boston han aprobado mensajes de simpatía por la causa de Irlanda.

Habana 12.—El Sr. Gisbert, director general de Hacienda en Cuba, ha presentado la dimision.

Lisboa 12.—Cámara de los Pares.—Se aprueba una proposicion de confianza al gobierno por 55 votos contra 51.

Ultima hora.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. Servicio particular de LA UNION CATOLICA.

Madrid 14, 4 t.

Acentúase la irritacion entre los constitucionales y los amigos del Sr. Alonso Martinez.

Háblase del proyecto de restablecer la milicia ciudadana.

Créese que la combinacion de gobernadores sufrirá todavía algunas reformas por no aceptar varios de los nombramientos.

Londres 13. Telegramas de la Costa de Oro, dicen que es inminente una nueva guerra con los Ashantis.

Se atribuye a que habiendo reñido con su rey uno de los príncipes, se refugió en la Colonia Inglesa. El rey ha reclamado de las autoridades inglesas la entrega del refugiado, cuya peticion ha sido negada con arreglo al tratado de 1874.

Con este motivo los Ashantis han enviado una embajada con el «hacha de oro», indicando con esto que si no se accede a la demanda se apolará a la fuerza.

El gobierno inglés ha enviado fuerzas de auxilio, en defensa de la colonia.

Madrid 14, 8:45 n. El ministro de Gracia y Justicia ha reclamado los antecedentes relativos a la dimision del anterior Obispo de Vitoria.

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto concediendo indulto a la prensa.

Madrid 14, 9:50 n. En el Consejo de ministros celebrado hoy ha sido acordado el nombramiento de D. Trinitario Ruiz Caplepon, para el gobierno civil de Valencia.

BOI SA DE HOY. 3 por 100 interior. 21.45 Idem id. exterior. 22.32 Bonos del Tesoro. 98.90 Obligaciones ferro-carriles. 41.70 Cambios sobre Londres. 48.15 Idem sobre Paris. 5.04

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Quevedo, 17.

De estraza grande para sacos, de primera de 44 x 46 id. Otro id. de 22 kilgs. a 40 id. Otro id. de 17,650 kilgs. a 32 id.

El marqués para sacos a 26 id. De estraza catalana bala 10mas a 80 id. Otro catalana, bele 10 id. a 70 id. Estracilla superior bala 10 id. a 95 id.

De estraza bala de 6 resmas peso de 58-9 kilogramos, de 5 a 56 rs. PETROLEO.—En barriles a 1,90 el kilo su- cío.

En cajas a 70 rs. To o para fuera radio. PIRONES.—De 62 a 70 rs. arroba de 30 libras valencianas. PIMENTA NEGRA.—De 96 a 104 rs. arroba.

PIMIENTO MOLIDO.—Se detalla a los precios siguientes: Cascará flor a 46 rs. los 10 kilos. Id. medio a 40 id. Id. fino a 34 id. Id. regular a 50 id. Id. picante a 34 id. id.

PIRAN.—Van constringiéndose algunas partidas en pipas catalanas y Demi-minits para el embarque de vino. Las operaciones últimas que se han efectuado son a los precios siguientes:

Pipa pelona 450 rs. media 400 Pipa jerezana vestida 400 media 380 Roble pipa catalana 400 media 380 Castaño pipa 400 media 380 Pipa portuguesa 440 1/4 Roble 440 1/4 Castaño 440 Transportes 440 Demi-minits 440

SALVADO.—Florete, a 2 1/2 rs. Gordo, a 1 rs. 78 céntimos. Mediano, a 1,75 id. id. SARBINAS.—Con pocas existencias de las de Andalucía se detallan a 16 peso as el grado de 10 el pad on y 12 y 15 el co rido. La Galicia han llegado unos 40 cascos que con mucha actividad se vende a 1 y 1/4 pesetas.

SEBES.—Bunol, de 6 a 62 rs. Entredobres, de 56 a 58 id. Tramos, de 52 a 54 id. Retriados, de 40 a 42 id. Adueres, de 36 a 38 id.

SUELOS.—Como consecuencia de la importante alza que han experimentado los cueros, la suela ha subido y se vende por hoy a los precios siguientes:

1 arroba de 50 libras valencianas equivale a 10 k. 650 gramos. 1 arroba de 50 libras valencianas equivale a 12 k. 780 gramos. 1 cantar equivale 10 litros 77 centilitros. 1 barchilla equivale a 16 litros 77 centilitros.

